



ACTA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO
ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN ANTECEDENTES CURRICULARES (40%)

CONCURSO: 01 CARGO _ JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS __, GRADO 9°E.M.S

CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. Nº 4211__ DE FECHA __24__ DE _NOVIEMBRE__ DE 2020.

Siendo las :16:00.. hrs. del día ..16.. de. diciembre de 2020, el Comité de Selección, integrado por: Sr. Orlando Alvarado Diaz, Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sr. Oscar Modinger Silva, procede a efectuar la primera etapa del concurso "Apertura y Examen de admisibilidad de la postulación": el análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que las postulaciones hayan dado cumplimiento a las exigencias realizadas en el título QUINTO de las Bases, cargo **JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS**, vale decir:

1.- Postular formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, haciendo uso de los formatos obligatorios y adjuntando la documentación a la que se haya dado el carácter de obligatoria y en el formato (original o copia) en que haya sido solicitada.

2.- Acreditar poseer título profesional o universitario de Ingeniero en Administración de Recursos Humanos, Ingeniero en Administración, Psicólogo/a o Administración Pública, mediante la presentación de esta otorgada por una institución de educación del Estado o reconocido por éste. Se entenderá que se cumple con este requisito al presentarse Copia o Certificado de Título profesional o universitario, sin perjuicio de posteriormente y en el evento de haberse adjudicado el concurso, exigirse la presentación de Certificado de Título original.

Los resultados son los siguientes:

Tabla Resumen Postulaciones Evaluadas

RUT POSTULANTE	¿CUMPLE LOS CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD?	OBSERVACIONES
16364979-9	SI	-
10577773-6	SI	-
16395159-2	SI	-
15608263-5	SI	-
15528432-3	SI	-
12540974-1	SI	-
10873231-8	SI	-
27051975-K	SI	-
16558355-8	SI	-
17583046-4	SI	
15304303-5	SI	-
13065158-5	SI	-
17856227-4	NO	NO POSEE REQUISITO DE FORMACIÓN (TEC. EN ADMINISTRACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA)
15838425-6	NO	NO POSEE REQUISITO DE FORMACIÓN (CONTADOR AUDITOR)

13560264-7	NO	NO POSEE REQUISITO DE FORMACIÓN (ING. CIVIL INDUSTRIAL)
10791062-K	NO	NO POSEE REQUISITOS DE FORMACIÓN (ING. COMERCIAL/CONTADOR GENERAL)

Observaciones:

De un total de veintitrés (16) postulaciones recibidas en los plazos y formas indicados en bases de concurso, doce (12) resultan admisibles y avanzan a la etapa de "Evaluación de Antecedentes Curriculares".

SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

El Comité de Selección integrado por Sr. Orlando Alvarado Diaz, Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sr. Oscar Modinger Silva, procede a realizar la "Evaluación de Antecedentes Curriculares las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles por el Comité de Selección en la Apertura, los resultados son los siguientes:

RUT POSTULANTE	TOTAL ESTUDIOS RELACIONADOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA ETAPA	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (%)
16364979-9	100	100	200	40
10577773-6	100	100	200	40
16395159-2	100	80	180	36
15608263-5	90	80	170	34
15528432-3	70	70	140	28
12540974-1	60	80	140	28
10873231-8	80	60	140	28
27051975-K	20	70	90	18
16558355-8	30	30	60	12
17583046-4	30	0	30	6
15304303-5	20	0	20	4
13065158-5	20	0	20	4
17856227-4	0	0	0	0
15838425-6	0	0	0	0
13560264-7	0	0	0	0
10791062-K	0	0	0	0

Observaciones:

De un total de doce (12) postulaciones que avanzaron a la segunda etapa de evaluación de antecedentes curriculares, siete (7) de estas cumplen con el puntaje mínimo ponderado de veinticuatro (24) puntos, según lo estipulado en las bases de concurso, para avanzar a la etapa de "evaluación técnica" los cuales son los siguientes:



COYHAIQUE
Municipalidad

RUT POSTULANTE	TOTAL ESTUDIOS RELACIONADOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA ETAPA	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (%)
16364979-9	100	100	200	40
10577773-6	100	100	200	40
16395159-2	100	80	180	36
15608263-5	90	80	170	34
15528432-3	70	70	140	28
12540974-1	60	80	140	28
10873231-8	80	60	140	28

Administrador Municipal

Asesor Jurídico

Secretario Municipal

Encargado(s) de Adm. y Recursos Humanos

